

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10176 *Resolución de 24 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que, en ejecución de sentencia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Por Orden TAP/1368/2011, de 19 de mayo («BOE» del 26), se convocaron pruebas selectivas para el acceso por promoción interna al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

En ejecución de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia de fecha 18 de diciembre de 2013, recaída en el recurso contencioso-administrativo nº 107/2012 interpuesto por D. Juan Manuel Vila Orosa y D. Ramón Manuel Vecino Pallas, la Comisión Permanente de Selección del Instituto Nacional de Administraciones Públicas con fecha 25 de junio de 2014 dicta Resolución declarando la superación del mencionado proceso a los interesados del recurso señalado.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública,

RESUELVE

Primero.

Nombrar, en ejecución de sentencia, funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a los aspirantes relacionados en el Anexo adjunto, con expresión del destino que se les adjudica.

Segundo.

El presente nombramiento tiene efectos administrativos desde el día 6 de noviembre de 2012, primer día hábil de toma de posesión del resto de los aspirantes nombrados funcionarios del precitado Cuerpo por Resolución de la Secretaría de Estado para la Función Pública de 18 de octubre de 2012 («BOE» de 5 de noviembre).

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Frente a lo dispuesto en esta Resolución que persigue la ejecución de la sentencia referenciada, podrá promoverse el incidente de ejecución de sentencia previsto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de septiembre de 2014.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
 TURNO: EJECUCION DE SENTENCIA / RESOLUCION ADMINISTRATIVA

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	3279394857 A1146	VECINO PALLAS RAMON MANUEL	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA UNIDAD DELEGACION ESPECIAL - AREA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	A CORUÑA CORUÑA, A SUBGESTOR/A ENTRADA	4769366 14 2.858,52
2	1019326702 A1146	VILA OROSA JUAN MANUEL	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA UNIDAD DELEGACION ESPECIAL - AREA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	A CORUÑA CORUÑA, A SUBGESTOR/A ENTRADA P.I.	4746548 14 3.140,34

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo